



LA ABOGADA ACUSÓ A SUPERIORES DE MALTRATO LABORAL ANTES DE SU PRESUNTO SUICIDIO:

## Mensaje de funcionaria de Hacienda previo a caer desde piso 14 agudiza dudas hacia el Ejecutivo sobre contexto de su muerte

E. CANDIA

"Son maltratadores". Ese es parte del mensaje que a las 19:39 horas del martes habría llegado a cerca de 40 funcionarios del Ministerio de Hacienda. La remitente, una abogada de 37 años de la Unidad de Educación y Acompañamiento de la Defensoría del Contribuyente (Dedecom) de la repartición, advertía a través de la plataforma Teams a sus compañeros de trabajo sobre conductas de maltrato laboral. En el texto, la mujer apuntó con nombre y apellido a dos de sus superiores, quienes serían responsables de los malos tratos, y terminó su mensaje con una solicitud: "Avisen a la ACHS (Asociación Chilena de Seguridad)". Hagan sumarios". Minutos después, según testigos, la abogada cayó en la terraza del tercer piso, luego de haberse lanzado desde el piso 14 del edificio ministerial ubicado en Teatinos 120, Santiago Centro, a pasos del Palacio de La Moneda.

Ante esta situación, Carabineros recibió el llamado de los guardias de seguridad del Ministerio de Hacienda. "Nos percatamos de la veracidad de los hechos, encontrando a una persona de sexo femenino, de decúbito dorsal y sin signos vitales", según señaló el teniente Tomás Urra, de la Prefectura Central.

### Fiscalía pide más antecedentes

Frente a estas informaciones, la fiscalía ha solicitado más antecedentes al Ministerio de Hacienda, donde además ya se abrió un sumario administrativo para determinar una posible vinculación de situaciones laborales hostiles con la decisión que habría tomado la funcionaria de lanzarse desde la altura. La investigación es liderada por Patricia Varas, persecutora adjunta jefe de la Fiscalía de Delitos de Género y Violencia Intrafamiliar de la Región Metropolitana Centro Norte.

Respecto a la víctima, de acuerdo a información que publicaba en sus redes sociales, además de abogada, era escritora y activista cercana al movimiento feminista, participando incluso de programas de conversación que abordaban esa temática. En ese sentido, trabajó entre 2022 y 2024 como encargada de género en la institución. Su rol en esta materia fue destacada durante el miércoles por la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana.

Desde la Dedecom —lugar donde la víctima trabajó desde mayo de 2022 hasta el 15 de enero de 2025, cuando se registró su deceso— enviaron un comunicado en el que "primero que todo" señalaron que lamentan "sinceramente el trágico fallecimiento

de una de nuestras funcionarias, lo cual, como institución, nos embarga en un profundo dolor".

Respecto de las investigaciones pertinentes, y en línea con el ministro Marcel, puntualizaron que se han puesto "completamente a disposición del Ministerio Público para aclarar esta situación" y se excusaron de que no pueden referirse "sobre la materia de investigación, ya que es una causa que está actualmente en manos de la Fiscalía de Género".

En último lugar, indicaron que "es importante señalar que nuestro organismo cuenta con protocolos actualizados de prevención y denuncia de violencia y acoso laboral y sexual. Y que al momento de esta tragedia no había denuncias presentadas". Este medio intentó contactar a través de la Dedecom a los dos funcionarios acusados de maltrato en el mensaje de la abogada, sin embargo, negaron la solicitud para no entorpecer la investigación.

En la misma línea que la Dedecom, ayer en el Congreso el ministro de la cartera, Mario Marcel, se refirió al suceso y aseguró que: "No había antecedentes previos, por supuesto". Además, indicó que el fallecimiento "es materia que está siendo investigada por el fiscal, que está siendo considerada en el sumario administrativo. Hay que dejar que las instituciones hagan su trabajo".



El hecho ocurrió la tarde de este martes en el Ministerio de Hacienda.

### Oficio y reacciones gremiales

En tanto, las diputadas de Renovación Nacional Carla Morales y Paula Labra oficiaron al ministro Marcel para que entregue un pronunciamiento oficial donde "detalle las medidas adoptadas por el ministerio tras el incidente y explique los protocolos activados en casos de accidentes graves o fallecimientos en sus dependencias".

Desde la Federación Nacional de Asociaciones del Palacio de La Moneda (Fenapal) enviaron un comunicado en el que catalogaron como "imprescindible que las autoridades competentes realicen una investigación pronta, rigurosa y transparente, que permita esclarecer las circunstancias de este lamentable hecho y adoptar las medidas necesarias para prevenir que situaciones como esta no vuelvan a ocurrir".